

EL MUNICIPIO

PUBLICACION MUNICIPAL

Número suelto 5 centavos

No se admite suscripciones

NUEVA ERA.

ANO XIV

Quito, julio 12 de 1898.

NUM 84

SUMARIO

ACTA DEL CONCEJO.

- 1 De la sesión de 1º de junio de 1898.

OFICIOS

- 2 Del Presidente del Concejo al Sr. Intendente de Policía, por el que se le pone en conocimiento el nefando crimen cometido por el Inspector de la Policía Nacional Nicolás Navarrete; y se le pide coadyuve á la acción de la autoridad judicial, á fin de que no quede impune el hecho, y gestione en el sentido de separar del destino al susodicho Inspector.
- 3 Se transcribe al Juez 1º de Letras dos oficios del Comisario Municipal 1º, sobre los hechos escandalosos cometidos por el Inspector de la Policía Nacional, Nicolás Navarrete, con el objeto de que instruya el respectivo sumario.

INFORME

- 4 Del Sr. Ingeniero Municipal.
5 Errata sustancial.

ACTAS MUNICIPALES.

1

13ª Sesión ordinaria de 1º de junio de 1898.

Presididos por el Sr. Presidente, se reunieron los Sres. Andrade, Barriga, Jácome Ortega, Melo, Pallares Arteta, Peñaherrera é Inspector de aguas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Leída una comunicación de los Sres. Urrutia y Jijón Larrea en la cual manifiestan que cuando se dirigieron al Consejo de Estado con respecto al alumbrado eléctrico no habían expresado en su solicitud frase alguna injuriosa para el Mu-

nicipio, y piden que en vista de esta leal exposición encaminada á dar cumplida satisfacción al Concejo, retire éste el informe aprobado en su última sesión.

El Sr. Presidente consultó al Concejo si acepta la satisfacción de los señores prenombrados, y si reanuda las negociaciones sobre luz eléctrica, retirando la parte respectiva del informe.

El Concejo resolvió en sentido afirmativo.

Puesto en discusión el nuevo informe de la Comisión de Obras Públicas sobre la solicitud del Sr. Pérez concerniente al pago de lo que se le debe por reparaciones de las calles de Santa Catalina, concebido en estos términos:

“Sr. Presidente:—Para cumplir con el deseo del I. Concejo Municipal que pidió aclaratoria al informe que emitimos acerca de las obras contratadas con el Sr. D. Gualberto Pérez, hemos revisado nuevamente los contratos y encontramos que se han cumplido todas sus condiciones y por tanto creemos que el I. Concejo se debe dar por recibido de la obra.

En cuanto á la composición de la calle Nº 3 de la Carrera de Bolivia, la ha hecho el Sr. Pérez oficiosamente sin estar incluida en el contrato, mas como esta obra era necesaria para quitar el desperfecto que quedaba en esa cuadra con el arreglo de las otras, creemos que también se debe satisfacer el valor señalado en el informe anterior; su avalúo se ha hecho tomando en cuenta los valores constantes en el presupuesto de las otras obras.—Carlos Freile Z.—R. Barriga”.

El Sr. Presidente dijo: “El peticionario no tuvo autorización para reformar la calle Nº 3 de la Carrera Bolivia, pero notando que iba á quedar desperfecta con relación á las otras ya compuestas,

ejecutó esa obra en la cual es justo pagarle su respectivo precio".

A petición del Sr. Andrade se votó el informe por partes. Repetida la lectura de la primera, fué aprobada.

Puesta á debate la segunda, el Sr. Presidente dijo: "Consta en la planilla pasada por el Empresario lo que cada propietario debe pagar por la compostura de la calle, de modo que el Municipio no va á gastar sino cosa de sesenta á setenta sueres. Además de esto aunque la ejecución de esa obra no estaba prevista en el contrato, tenía que ordenarse necesariamente por cuanto la calle hubiera quedado muy imperfecta. El pago de esa deuda es pues en extremo justo".

El Sr. Peñaherrera: "Comprendo que el Sr. Pérez tiene justicia para reclamar el valor de tal obra; pero como no se trata sólo del pago de mil cien sueres que ha importado la compostura de las otras calles según el contrato, cantidad que hasta juzgo puede estar pagada, sino de dar una cantidad mayor, no puede votarse esta mediante una mera resolución, y sin las formalidades legales. Hoy por hoy se trata de resolver aquello que requiere detenido estudio y se discuta en tres sesiones distintas, como lo exige la ley. Aunque sea justo el pago debe también atenderse á la forma en que se lo haga".

El Sr. Pérez, previo permiso del Sr. Presidente dijo: "Como hubo que hacer mayor desmonte de tierras, del estipulado en el contrato, tarde ó temprano tenía que ordenarse la composición de esa calle. No encuentro de mi parte inconveniente alguno en la ejecución de esa obra, ni respecto del precio, que me parece equitativo, por cuanto está en relación con los valores estipulados en los otros contratos".

Leyéronse los artículos 35 y 36 de la Ley de Régimen Municipal.

El Sr. Peñaherrera: "¿Podrá el Concejo eludirse de las disposiciones contenidas en los artículos que acaban de leerse? Creo que no; y como el asunto del Sr. Pérez está comprendido en ellos, debe discutirse en tres sesiones distintas para cumplir con la ley".

El Sr. Jácome Ortega: "Para pagar una deuda no hay necesidad, según mi juicio, de acuerdo alguno. Por lo demás puedo informar como propietario de una casa sita en Santa Catalina, que el Sr. Pérez ha extendido en más su trabajo, porque si se hubiera sujetado á los

contratos habrían quedado las calles más imperfectas de lo que eran antes. Sería sobre todo hasta ridículo discutir en forma de Ordenanza el pago de una suma tan pequeña".

El Sr. Andrade: "Opino como el Sr. Dr. Peñaherrera, ya que la mayor ó menor cantidad no altera la naturaleza del asunto. No debe sobre todo festinarse éste, puesto que así lo exigen los intereses del Municipio. Por otra parte, el Sr. Pérez debió pedir autorización para emprender en la obra; y como ésta no lo ha sido concedida, se hace preciso, para no sentar un mal precedente, discutir el asunto con lentitud y calma, esto es, en forma de Ordenanza".

Luego el Sr. Peñaherrera, con apoyo del Sr. Presidente, formuló esta proposición: "Que se discuta la segunda parte del informe en forma de Acuerdo".

El Sr. Jácome Ortega: "El orden de la discusión exige que previamente se apruebe ó niegue el informe para que se ponga á debate la proposición".

El Sr. Presidente: "Como la proposición es reformativa del informe tiene que discutirse primeramente ella".

El Sr. Peñaherrera: "El Sr. Jácome dice: toda deuda es menester pagarla, y por lo mismo debe pagarse la del Sr. Pérez". Según esta opinión cualquier sujeto podrá hacer una obra sin autorización del Concejo, y exigir el pago de ella. Es necesario que aquel sepa la obra que se va á ejecutar, para no proceder arbitrariamente sino con sujeción á la ley, ya que ni sus fondos puede distraerlos sin consultarse con ella, la cual, previendo estos extravíos, ha determinado se discutan estos asuntos en tres sesiones. Para reconocer, pues, una deuda necesario es aceptarla antes. Por otra parte, el Sr. Andrade ha observado ya que se sientan malos precedentes, si se aprueba una obra que no estuvo autorizada. Supongo yo que los contratos con el Sr. Pérez deben haber sufrido tres disensiones, y ninguna dificultad habría si la compostura de la calle N^o 3 de la Carrera Bolivia estuviese comprendida en ellos, que se han celebrado con las formalidades legales. Por estas consideraciones creo que el Concejo debe aceptar la proposición".

El Sr. Jácome Ortega: "Recordaré casos prácticos de este Concejo. No ha mucho se celebró con el Sr. Alcides Enriquez un contrato para que suministrase datos de las personas que deben al Concejo: contrato llevado á cabo por

simple resolución de los Sres. Concejales, y aprobada en una sola sesión. Cuanto al asunto, la Comisión de Obras Públicas manifiesta ya que las obras están ajustadas á los contratos; que el Concejo debe darse por recibidas; y no es justo dejar de pagar al Sr. Pérez su valor. Si el Empresario hubiese dejado imperfectas las calles; en una sola sesión hubiérase aprobado una proposición en el sentido de reconvenirle por no haberlas ejecutado; pero para abonarle lo que él tiene derecho, se formula hoy una Ordenanza: rodeo ridículo y deshonoroso para el Municipio”.

El Sr. Andrade: “Según la práctica observada aquí, los contratos han sufrido tres discusiones: el de la Plaza de Mercado y varios otros en la misma forma se hicieron. Así debe ser, porque lo más natural es que los asuntos de importancia general y de interés para el Municipio se resuelvan con madurez y examen”.

Leyóse el art. 8º de la Ley ya citada.

El Sr. Presidente: “No me opongo á que el asunto del Sr. Pérez se discuta en tres sesiones, aunque no es de carácter permanente ni va á tener fuerza obligatoria en el Cantón”.

El Sr. Peñaherrera: “El asunto parece trivial, pero es el caso que en el Presupuesto del año anterior no se votó cantidad para cubrir este crédito, el cual no se ha previsto en el de este año. ¿Será conforme con la razón, con la ley, votar una cantidad, que no figura en el Presupuesto, por medio de una simple resolución? Indudablemente que no, sino que debemos seguir los trámites establecidos por la ley. Observe, además, que una calle es permanente y como tal, para ordenar su composición, débese estar á lo dispuesto en el art. 8º de la Ley citada. No es por lo mismo el asunto que se discute de puro interés particular resoluble en una sola discusión”.

Cerrado el debate fué aprobada la proposición, habiendo pedido el Dr. Jácome Ortega que constara su voto negativo.

Pásose en 3ª discusión el Proyecto de Ordenanza relativa á prohibir la venta de leches en otros lugares que no sean los determinados en ella. Leído el art. 1º, se suscitó largo debate en el que el Sr. Dr. Peñaherrera observó que no debía prohibirse la venta de este artículo en las fondas, hoteles, etc., por cuanto sería atacar la industria, y que debe por lo mismo ponerse una disposición en este sentido.

El Sr. Presidente contestó que sí es verdad se vende leche en tales establecimientos, pero que esa venta se efectúa pasadas las doce del día, una vez que los dueños de aquellos, como revendedores, no la ponían para el consumo público á las horas prohibidas en la Ordenanza.

A fin de estudiar más detenidamente el asunto, suspendióse la 3ª discusión del Acuerdo hasta la sesión siguiente, por proposición de los Sres. Peñaherrera y Presidente.

Terminó la Junta.

El Presidente, *Carlos Freile Z.*

El Secretario, *Manuel M. Guerra.*

2

República del Ecuador.—Presidencia del Concejo Cantonal.—Quito, 21 de junio de 1898.

Sr. Intendente General de Policía.

Por el oficio que he recibido hoy del Sr. Comisario Municipal Heliodoro Egas, vengo en conocimiento de que el Inspector de la Policía Nacional Nicolás Navarrete, que desempeñaba el cargo de Oficial de la Guardia de Prevención, ha hecho poner en tortura á varios celadores de la Policía Municipal, y ha afirmado que, tal nefando crimen, lo ha cometido por orden superior.

A lo infamante del hecho ha añadido ese empleado el escarnio á la Autoridad de U., y, por esto, pongo en su conocimiento lo que dejó relacionado, bien así para que coadyuve U. á la acción de la Autoridad judicial, á fin de que no quede impune semejante hecho, propio de la barbarie y el salvajismo, como también para que gestione en el sentido de separar del servicio, á quien se ha hecho indigno de formar parte de los honrados guardadores del orden público y de las garantías individuales.

Dios y Libertad.

Modesto A. Peñaherrera.

3

República del Ecuador.—Presidencia del Concejo Cantonal.—Quito, junio 22 de 1898.

Sr. Juez 1º de Letras.

A fin de que U. se sirva levantar inmediatamente el respectivo auto cabeza de proceso, por el hecho escandaloso ve-

rificado el día de ayer contra Vicente Vera y Manuel Baquero, transcribo á U. dos oficios del Sr. Comisario Heliodoro Egas, en los cuales consta denunciado el hecho que debe pesquisarse:

“República del Ecuador.—Comisaría de Policía Municipal 1ª.—Quito, junio 21 de 1898.—Sr. Presidente del Concejo Cantonal.—Para que la Autoridad de U. dé al asunto el giro que corresponda, comunícole que el día de hoy un Inspector de la Policía Nacional, Nicolás Navarrete, que hacía de Oficial de la guardia de prevención, mandó torturar á varios celadores de mi dependencia, haciéndoles poner en *cepo de campaña*, por el *incalificable y nefando delito* de no haberse cuadrado en su presencia al tiempo que, como de costumbre, entraban cortemente saludando á este Establecimiento.—Interrogado el abusivo Inspector, por mi Autoridad, del *por qué* de este atropello, tuyo el *cinismo* de ratificarse que lo había hecho de *orden superior*, por no haberse cuadrado, como queda dicho, al tiempo que entraban á este Establecimiento.—Dios y Libertad.—Heliodoro Egas”

“República del Ecuador.—Comisaría de Policía Municipal 1ª.—Quito, junio 22 de 1898.—Sr. Presidente del Concejo Municipal.—Dando respuesta á su estimable oficio de fecha de ayer, cúplome avisarle que los celadores municipales torturados en cepo de campaña por el Inspector de la Policía Nacional, Nicolás Navarrete el día de ayer, son Vicente Vera y Manuel Baquero.—Los subalternos que compusieron la guardia, al mando del susodicho NAVARRETE, son el sub-inspector Rafael Cevallos, sargentos José Pazmiño y Rafael Martínez y cabos Delfín Hidalgo y Darío Alvarado.—Los citados, indicarán los más individuos que formaron la guardia y que, por consiguiente, tienen conocimiento del punible como salvaje hecho perpetrado el día de ayer, á las once y media.—Nunca estará por demás, Sr. Presidente, interesar á U. consiga que el respectivo sumario no se inicie ni siga ante ninguno de los Comisarios Nacionales.—Con esto no quiero decir, desde luego, que está en tela de duda la honorabilidad de los predichos empleados, ni menos que se defraudará la acción de la ley inflexible para todos los delinquentes en Repúblicas democráticas como la nuestra.—Dios y Libertad.—Heliodoro Egas”

Dios y Libertad.

Modesto A. Peñaherrera.

República del Ecuador.—Dirección de Obras Públicas Municipales.—Quito, junio 21 de 1898.

Sr. Presidente del I. C. Municipal.

En contestación á su oficio del 13 del presente, tengo á bien dar el siguiente informe relativo á las Obras Públicas que se han ejecutado bajo mi dirección desde enero del año anterior hasta la presente fecha.

Brigada ambulante.

Preseindiendo de muchos trabajos pequeños y transitorios, en los cuales se ha ocupado esta brigada, en razón de su objeto, trabajos que sería largo y difícil detallar, entre lo más notable se ha hecho lo siguiente:

Refección del empedrado de la Carrera Manabí, Cuadra N° 4, en una extensión superficial de 211 metros cuadrados, y reposición de tres puentes en la Cuadra N° 3.

En la Carrera Venezuela, Cuadras Nos. 8, 9, 12, 13 y 19 se refeccionó el empedrado en una extensión superficial de 419 metros cuadrados.

En la Carrera Sucre, Cuadra N° 2, se ha hecho empedrado nuevo en la extensión superficial de 720 metros cuadrados.

En la Carrera Rocafuerte, Cuadras Nos. 3, 5 y 8 se ha refeccionado el empedrado en una extensión de 49 metros cuadrados.

En la Carrera Bolívar, Cuadras Nos. 3 y 4 se ha hecho empedrado nuevo en la extensión de 432 metros cuadrados.

En la misma Carrera y Cuadras se ha compuesto con cal y piedra, en la extensión longitudinal de 190 metros, el fondo de la acequia que se hallaba casi destruido, y en la misma extensión se ha construido bóveda de cal y ladrillo, á fin de tapar la referida acequia, quitando así los tapacaños de piedra que eran origen, tanto de gastos semanales permanentes, como de graves accidentes de los transeuntes.

En la Carrera Guayaquil, Cuadras Nos. 9 y 10, se ha hecho empedrado nuevo en la extensión de 1.632 metros cuadrados.

En la misma Carrera, Cuadras Nos. 6, 7, 8, 11 y 12, se ha refeccionado partes del empedrado, representadas por la extensión de 250 metros cuadrados.

En la Carrera de Chile, Cuadras Nos

3, 5 y 6, se ha refeccionado el empedrado en una extensión de 397 metros cuadrados.

En la Carrera Esmeraldas, Cuadras Nos. 4 y 5, se ha hecho igual obra en la extensión de 296 metros cuadrados.

En la Carrera García Moreno, Cuadras Nos. 5, 9, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14, se ha hecho empedrado nuevo en una extensión superficial de 3.436 metros cuadrados, y en la Cuadra última se arregló el caño de desagüe á la quebrada.

En la Carrera Mejía, Cuadra N° 3, se ha hecho igual obra en la extensión de 87 metros cuadrados.

En la Plaza de la Independencia se arregló la parte de calle contigua al atrio de la Catedral, obra que representa un movimiento de tierras de 105 metros cúbicos y 420 metros cuadrados de empedrado.

En la Carrera Olmedo, Cuadra N° 3, se ha refeccionado el empedrado en una extensión de 119 metros cuadrados.

En la Carrera Flores, Cuadra N° 2, se ha hecho igual obra en una extensión de 250 metros cuadrados.

En la Carrera de Venezuela, Cuadra N° 16, se ha practicado un desmonte de 180 metros cúbicos.

En la Carrera Calderón, Cuadra N° 1, se practicó un desmonte de 260 metros cúbicos, se colocaron veredas con piedra cinta en la extensión de 83 metros por cada lado. Se colocó eje al medio con piedra loza en la misma extensión y se empedró 498 metros cuadrados.

El número de metros de sillares mudados en el medio de las calles asciende á la suma de 644.

Las dos bancas de piedra del lado occidental de la Plaza de la Independencia, que el año pasado anterior quedaron sin concluirse, se hallan actualmente arregladas.

En el surtidor de la Alameda se colocaron, con espigas de hierro, las ocho esferas de piedra que faltaban. El caño que de éste pasa á los jardines, fué ensanchado por no ser suficiente el que antes había de tubería de hierro.

En la placeta de San Agustín se concluyó la pileta, al rededor de la cual se ha empedrado con sillares y piedra menuda la extensión de 30 metros cuadrados.

En la misma placeta se ha formado cimientos en la extensión longitudinal de 100 metros, sobre los cuales se ha colocado igual extensión de sillares para recibir la verja, que también se halla colocada en la misma extensión. Son dos-

cientos el número de taladros ó agujeros, de once centímetros de profundidad, los que se han hecho en dicho lugar para asegurar dicha verja. En las esquinas de los jardines se ha colocado doce columnas de hierro con pedestales y capiteles de zinc.

En la acequia de la Carrera Flores y en la de Olmedo se ha repuesto 100 tapacaños que se hallaban rotos.

En la Casa Municipal se ha hecho arreglar el tejado, los cielos rasos, enlucidos y se abrió la grada del patio de atrás.

Con la misma brigada se ha refeccionado el caño de la Carrera Chile, Cuadra N° 8, en una extensión longitudinal de 10 metros.

Se ha refeccionado la pila de la placeta de la Merced, cerrando las juntas de las piedras con cemento *Portland*, en todo el recipiente interior y con cal el enlozado adyacente.

Por amenazar ruina se ha desbaratado una pared municipal en la Carrera Olmedo, Cuadra N° 1, con una cubicación de 42 metros, y el adobe resultante ha sido trasladado á la Escuela Municipal Sucre.

La misma brigada se ocupó en formar y abrir el andamio para la pintura de la fachada de la Casa Municipal, así como de limpiar y reparar el enlucido de la misma fachada.

En varias esquinas se ha reparado los sillares de las veredas, dañados con el choque de las carretas.

Por haber quedado casi interrumpido el tráfico en la Carrera Pichincha, Cuadra N° 3, se construyó un muro de contención de cal y piedra de 21 metros cúbicos. Además, en este mismo punto se hizo un desmonte de 8 metros cúbicos.

En las Carreras García Moreno, Esmeraldas, Guayaquil, Sucre, Vargas, Venezuela, Loja, Bolivia y Mideros se ha colocado 10 cernideras nuevas de piedra, y en la última Carrera un sumidero con respectiva cañería á la quebrada para evitar las inundaciones de las calles.

La misma brigada se ha ocupado en trasladar gran parte de los materiales para las reparaciones de la escuela de Chimbacalle.

La gran cantidad de piedra rota resultante de los empedrados, ha sido trasladada, para botarla, á la distancia media de 200 metros.

Brigada de la Carrera Rocafuerte.

Con esta brigada se han hecho los trabajos siguientes, en las Cuadras Nos. 14,

15 y 16 que se hallan ya concluidas.

Con el fin de profundizar la antigua acequia y embovedarla, se ejecutó un movimiento de tierras y piedras muy grandes representado por 78 metros cúbicos.

Empedrado nuevo se ha hecho la extensión de 2.670 metros cuadrados.

Eje con piedra sillar 280 metros.

Construcción y embovedado de la acequia 70 metros.

Plaza Sucre.

En esta plaza, cuya conclusión é inauguración solemne tuvo lugar el 24 de Mayo del año próximo pasado, se han hecho los trabajos siguientes:

En las veredas que rodean los jardines se ha enlozado con sillares la extensión de 150 metros cuadrados.

Se compuso la piedra sobre la que debía colocarse la verja en una extensión longitudinal de 56 metros.

El número de metros de verja colocados es el de 376, para lo cual se practicaron 500 taladros ó agujeros de 14 centímetros de profundidad.

Se colocaron las ocho columnas de hierro que sostienen las lámparas. Estas columnas insisten sobre grandes bases de piedra que se hallan enterradas sobre buenos cimientos de cal. Como no hubiesen venido los tornillos de unión de estas columnas, hubo necesidad de mandarlos á hacer; son 56 los referidos tornillos.

Los jardines fueron terraplenados convenientemente para que los cultive el jardinero.

La antigua pila fué desbaratada y se sacó todo el cimientó; practicado lo cual se llenó la abertura con tierra. La excavación y el relleno representan, respectivamente, 30 metros cúbicos. En este lugar, y en varios otros de la misma plaza, se ha empedrado 56 metros cuadrados.

Con motivo de haber resuelto el Concejo el que se corte la antigua verja, por muy alta, hubo necesidad de modificar en varias partes la altura de la piedra sobre la que iba á insistir la misma verja, para así darle mayor altura. Pasan de 60 metros los que se modificaron.

Además, de la misma plaza se sacó las tuberías de los surtidores, habiendo motivado esta obra los trabajos de empedrado y enlozado en la extensión desbaratada.

Carrera de García Moreno, Cuadra N.º 3.

En esta obra se practicó un desmonte

de 1.420 metros cúbicos, con lo cual ha quedado la calle bien terraplenada, faltando solamente el empedrado.

Reparación de la Cárcel.

En este edificio se han hecho las siguientes obras: 42 metros cuadrados de enladrillado, reparación de cubiertas, cielos rasos, paredes y blanqueados.

Escuela Municipal de los SS. CC.

En el arreglo de esta casa se ha hecho lo siguiente:

Se ha colocado cielo raso y piso nuevos, mudando en este las vigas rotas, en una extensión de 30 metros cuadrados y correspondiente al corredor occidental de la casa.

En los cuartos se ha enladrillado 55 metros cuadrados.

Por amenazar ruina, se ha quitado dos divisiones de pared de adobes.

En uno de los cuartos del tramo oriental se ha hecho un cielo raso de 15 metros cuadrados.

Por último, se ha refeccionado la cubierta, empañetados y puertas, quedando completamente arreglado todo el tramo oriental.

Escuela Municipal Sucre.

Para empezar á hacer el entablado del salón norte de este Establecimiento, hubo necesidad de quitar todos los ladrillos y arreglar las vigas de los pisos, dando todas las que habían estado dañadas, hecho lo cual se hizo un entablado de 129 metros cuadrados.

Con el fin de dar mayor ensanche á los salones bajos (lados Norte y Oriente) se mandó derrocar en cada uno de ellos una pared de 30 metros cúbicos, cuyos escombros fueron transportados á la distancia de 60 metros.

Se ha colocado asientos forrados de tabla y arreglado las cubiertas.

Construcción de la pila en la plaza del Teatro.

En esta obra que ya está concluida se ha hecho los trabajos siguientes: Apertura y relleno del cimientó 12 metros cúbicos. Construcción de piedra del receptáculo inferior. Colocación de 120 metros de tubería de hierro. Construcción de un cajón para desarenar. Construcción de una nueva cañería de ladrillo para conducir las aguas á la Casa de Rastro.

Arreglo de la Carrera Olmedo, Cuadra N° 6

En esta obra se han hecho los trabajos siguientes:

Embovedado de la acequia y composición del fondo de la misma 87 metros.
Relleno de tierras 198 metros cúbicos.
Empedrado 480 metros cuadrados.

Refeción de la Carrera Guayaquil.

En esta obra se ha empedrado 240 metros cuadrados y con la misma brigada se ha abierto en la Carrera de Chili una acequia de 400 metros de longitud.

Refeción de la Escuela Municipal de Chimbacalle.

En esta casa se ha reparado toda la cubierta que da hacia el occidente, para el cual ha habido que mudar parte del maderamen, canchillos, mojas, &c.

Se ha arreglado el cielo raso y enladrillado del salón y hecho de nuevo ambas en uno de los cuartos.

Alcantarillado de la Carrera Cotopaxi (Cuadras 4 y 5).

Este caño, cuyo fondo, en su mayor parte, es de sillares labradas, tiene una extensión de 180 metros, tapados íntegramente con tapacaños de piedra.

Para abrir el cauce, en parte, se ha hecho un desmonte de 87 metros cúbicos.

Se ha rellenado 220 metros cúbicos.

Se ha empedrado 827 metros cuadrados

Calle N. E. N° 2 de la Carrera Rocafuerte.

La transformación de esta calle se halla concluida, para lo cual se han hecho los trabajos siguientes:

Con el fin de moderar en algún tanto la pendiente de esta calle, se ha efectuado un relleno de tierra de 120 metros cúbicos.

Se ha colocado sillares nuevos en el medio de la calle, en una extensión de 87 metros longitudinales; además de haberse modificado la colocación de 24 metros ya existentes.

Para formar las veredas se ha colocado 135 metros de piedra cinta nueva y modificado 75 metros de la ya existente.

Se ha empedrado 620 metros cuadrados.

Se ha colocado dos cernideras de pie-

dra y hecho los caños de conexión con la acequia central.

Alcantarillado de la Carrera Esmeraldas (Cuadra N° 3).

En esta obra, cuyo trabajo ha sido de lo más penoso, por razón del terreno sumamente deleznable, se ha hecho lo siguiente:

Desmonte de tierras para formar el cauce 580 metros cúbicos.

Construcción de cañería de cal y piedra con bóveda de ladrillo, 64 metros.
Relleno de tierras 420 metros cúbicos.

Refeción de la Casa de Rastro.

En esta Casa que se hallaba en completo deterioro, se han hecho los trabajos siguientes:

El enlozado del camal sobre cimiento de cal y piedra y unidas las juntas con cemento de *Portland*, mide 80 metros cuadrados.

Igual obra se ha hecho en los salones de depositar las carnes, proveyéndoles además de agua necesaria para el lavado del piso y paredes que á este fin han sido éstas enlucidas con cemento *Portland*. En estos mismos salones se ha abierto una ventana y ensanchado otra para dar más luz y ventilación á estos departamentos.

Se ha hecho, para depósito de sebos, los cajones necesarios forrados de cemento y con buen desagüe para lavarlos.

Por ser sumamente desaseadas las antiguas vigas de madera, en que se suspendían las carnes, han sido quitadas, y se las ha reemplazado con vigas de hierro apoyadas en pilares del mismo material; son 25 metros los colocados.

En la entrada al camal se pavimentó con sillares y cemento, seis metros cuadrados. En uno de los cuartos de depósito de carnes se quitó una ventana, y en su lugar se construyó una garita para la fácil comunicación con el corral de depósito y en el mismo lugar se colocó una puerta de rejas de madera y hierro.

Se halla concluida una azotea hacia el lado oriental del corral y lo hecho en esta es lo siguiente:

Doce metros cúbicos de cimientos.

Veinte metros de muro de cal y piedra.

Catorce metros cúbicos de pared de adobes.

Veinticuatro metros de corniza de piedra.

Doce metros de enlozado de la misma.

Una grada con una pilastra de piedra al principio de la subida.

Por amenazar ruina la antigua portada del corral de depósito se la mandó derrocar y en su lugar se la reemplazó con una nueva más sólida y de arco. Siendo del ancho de un metro la construcción y hasta la altura de dos metros de piedra zócalo y cal. El arco de un metro de radio es de cal y ladrillo. La corniza tiene la misma forma que la azotea.

Se ha arreglado el cuarto del Director de la Casa, mudando el tapiz, entablado el piso, ensanchando una ventana y poniéndole para el lado del samal un balcón nuevo en vez de una reja de hierro que tenía.

El cuarto para la venta de carnes por menor también se lo ha arreglado decentemente proveyéndole de amostrador forrado en zinc, viga para suspender las presas también forrado, balanza y pesos necesarios. En la ventana se colocó barandas de hierro.

El cuarto de los jiferos ha sido terraplenado convenientemente, y luego pavimentado con pequeños sillares, habiéndose también arreglado el cielo raso, paredes y colocado una gran viga de madera con ganchos de hierro para depósito de los útiles de la casa.

Se han reparado todas las puertas y ventanas y se ha construido una nueva puerta para la portada del corral.

Se han pintado todas las puertas, balcones y ventanas de la Casa.

Los cielos rasos, cubiertas y blanqueados y corredores han sido completamente restaurados, de manera que la Casa que antes era un verdadero foco de infección, ahora se encuentra perfectamente aseada.

En la misma Casa se ha empedrado un patio de 88 metros cuadrados de extensión, destinado para depósito del ganado menor.

Se ha hecho una puerta de reja de madera para dicho corral.

En la parte destinada para la matanza de dicho ganado se pavimentó con piedra sillar 33 metros cuadrados, y se está construyendo el caño de desagüe.

Camino para la introducción de ganado.

En esta obra se han hecho los trabajos siguientes:

Desmante en tierra dura 9.390 metros cúbicos.

Desmante en piedra de cantera muy

dura (trabajo hecho con pólvora) 180 metros cúbicos.

Terraplenes 760 metros cúbicos.

Relleno 660 metros cúbicos.

Se ha construido 217 metros cúbicos de un muro de tepes para afirmar un terraplén.

Camino completamente arreglado con cunetas, desagües y macadamizado, 400 metros.

Camino angosto 1.000 metros.

Se ha abierto zanjas de desagües en varios puntos con una longitud total de 230 metros.

Además en las partes altas del Ichimbía se ha hecho grandes extensiones de acequias para desviar las aguas-lluvias é impedir que bajen al camino.

Pronto se pondrá al servicio este camino.

Además por contrata hecha con el Ingeniero J. Gualberto Pérez, se han transformado las siguientes calles:

La de Bolivia en sus Cuadras Nos. 3, 4 y 5.

La de Flores en las Cuadras Nos. 5, 6 y 7.

La de Araura, Cuadras Nos. 2 y 3, y La de Junín, Cuadra N° 5.

Asimismo por contrata hecha con los Sres. Francisco Schmitd y J. Gualberto Pérez se construye en la Placeta de Santa Clara el magnífico edificio destinado para Plaza de Mercado, obra que se halla muy avanzada.

Dejo en estos términos contestado el preindicado oficio.

Dios y Libertad.

C. Arturo Martínez.

5

ERRATA SUSTANCIAL.

Entre otros errores tipográficos de poca monta, se ha deslizado en la 2ª columna, pág. 661 del N° 80 de este periódico, uno muy notable. Donde dice—*Niens Sains Corpore Sane*, léase—*Mens sana in corpore sano*".